

# VICERRECTORADO DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
DE MADRID

OFICINA COMPLUTENSE PARA LA CALIDAD

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL  
**MÁSTER EN ECONOMÍA INTERNACIONAL Y  
DESARROLLO**

**CURSO 2013/2014**

## Contenido

I.- INTRODUCCIÓN.....	3
II.- CRITERIOS.....	3
CRITERIO 1: LA FACULTAD PÚBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL MÁSTER EN ECONOMÍA INTERNACIONAL Y DESARROLLO.....	3
CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO/MÁSTER EN ECONOMÍA INTERNACIONAL Y DESARROLLO.....	10
<b>SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO .....</b>	<b>10</b>
<b>SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO.....</b>	<b>11</b>
<b>SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO. ....</b>	<b>14</b>
<b>SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO. ....</b>	<b>15</b>
<b>SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.....</b>	<b>16</b>
<b>SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO. ....</b>	<b>16</b>
<b>SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA PROPUESTAS INDICANDO EL ESTADO DE LAS MISMAS.....</b>	<b>16</b>

## I.- INTRODUCCIÓN

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es que los responsables del seguimiento del Título en el Centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del Título, y que sus reflexiones permitan entender mejor los logros y las dificultades del mismo. Esta Memoria Anual forma parte de la primera etapa del Seguimiento del Título que culmina con la Acreditación, en caso favorable.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).

## II.- CRITERIOS

En el proceso de seguimiento se han establecido dos criterios que son objeto de análisis por la Comisión de Calidad del Título y/o Centro.

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. En este criterio se analiza la disponibilidad, accesibilidad y actualización de la información necesaria para satisfacer las demandas e intereses de los diferentes grupos que interactúan directa o indirectamente en el proceso formativo.

El segundo de los criterios que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y los niveles de calidad alcanzados en el programa formativo. En este apartado se encuentra la información relacionada con el análisis de indicadores, información generada por el sistema interno de garantía de la calidad, acciones puestas en marcha por el Centro como consecuencia de los análisis realizados por el mismo, de las recomendaciones efectuadas en los informes de verificación o modificación y de las realizadas como consecuencia de los informes de seguimiento internos (Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM) y externos (FUNDACIÓN MADRI+D).

### **CRITERIO 1: LA FACULTAD PÚBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL MÁSTER EN ECONOMÍA INTERNACIONAL Y DESARROLLO**

#### **Aspectos a valorar:**

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

<http://pendientedemigracion.ucm.es/info/posgradoeid/html/cms/>

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.
3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

<b>DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO</b>
Denominación del Título. Máster en Economía Internacional y Desarrollo
Curso académico en el que se implantó. 2013-2014
Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia). Presencial
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas. 35
Número total de ECTS del Título. 120
Número mínimo de ECTS por matrícula y período lectivo (se hará referencia distintiva a la dedicación a tiempo completo y a tiempo parcial y en Primer curso y resto de cursos) Estudiantes a Tiempo Completo Primer curso: Nº Mínimo de ECTS: 60 Nº Máximo de ECTS: 60 Resto de cursos: Nº Mínimo de ECTS: 48 Nº Máximo de ECTS: 80 Estudiantes a Tiempo Parcial Primer curso: Nº Mínimo de ECTS: 30 Nº Máximo de ECTS: 45 Resto de cursos: Nº Mínimo de ECTS: 24 Nº Máximo de ECTS: 60
Normas de permanencia: La normativa de permanencia establece que el número mínimo de créditos que deben superarse para continuar en el Máster es de 40 durante el primer año, en el caso de los alumnos a tiempo completo, y de 20 para los alumnos a tiempo parcial.
Idiomas en los que se imparte: Las sesiones lectivas se imparten en castellano, siendo posible el uso también del idioma inglés. Por razones excepcionales y con causas justificadas, los trabajos de fin de máster pueden presentarse en inglés.
<b>COMPETENCIAS</b>
COMPETENCIAS GENERALES (CG) <ul style="list-style-type: none"><li>• CG1: Analizar, sintetizar y formular reflexivamente juicios racionales, apoyados en la recopilación –y en su caso, elaboración- de la información disponible y necesaria.</li><li>• CG2: Diseñar, organizar, planificar y ejecutar los pasos necesarios para desarrollar de forma completa las tareas propias del campo investigador.</li><li>• CG3: Comunicar públicamente de forma eficiente y trabajar en equipo, en entornos diversos, internacionalizados y multiculturales, de manera respetuosa, estimulante y fructífera.</li><li>• CG4: Resolver de problemas, eventualmente novedosos, así como proponer alternativas, asumiendo las responsabilidades asignadas.</li></ul>

#### COMPETENCIAS TRANSVERSALES (CT)

- CT1: Buscar y localizar información, utilizando para ellos distintos tipos de fuentes documentales y estadísticas (bibliotecas físicas y virtuales, bases de datos, páginas webs de organismos internacionales y nacionales, públicos y privados, manuales y libros, artículos en revistas especializadas, anuarios estadísticos, etc.).
- CT2: Aprender de forma continua, sabiendo autogestionar su estudio, en función de las necesidades de elaboración y análisis de la información.
- CT3: Comunicar fluidamente información en idioma inglés, tanto de forma oral como escrita y en tanto que emisores y receptores.
- CT4: Aplicar los conocimientos generales a situaciones prácticas concretas, incluso en contextos de limitaciones o presión (temporales, de recursos, etc.).
- CT5: Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y las telecomunicaciones (Internet, aplicaciones informáticas y recursos telemáticos, etc.).

#### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (CE)

- CE 1: Conocer las principales formulaciones teóricas acerca de los procesos de crecimiento económico, desarrollo y crisis en la economía mundial, con el fin de poder formular hipótesis interpretativas de los problemas económicos actuales.
- CE 2: Identificar y analizar las interrelaciones entre las variables más relevantes en la génesis y reproducción del subdesarrollo.
- CE 3: Conocer la evolución y el debate sobre las estrategias y modelos de desarrollo aplicados en la economía mundial
- CE 4: Dominar las herramientas analíticas que permiten estudiar los procesos de acumulación, la evolución macroeconómica, la estabilidad financiera, la distribución del ingreso y la especialización productiva de economías desarrolladas y subdesarrolladas, así como el efecto de las políticas económicas aplicadas en esos contextos.
- CE 5: Comprender las relaciones de poder que enmarcan y condicionan decisivamente las relaciones económicas internacionales en los planos empresarial, nacional, regional y global, así como su plasmación institucional en el conjunto de los organismos económicos internacionales.
- CE 6: Conocer y utilizar las fuentes estadísticas nacionales e internacionales sobre el desarrollo, las relaciones económicas internacionales y la posición internacional de las economías nacionales.
- CE 7: Conocer las características de los principales métodos cuantitativos y cualitativos de investigación.
- CE 8: Comprender los aspectos conceptuales y prácticos del diseño y desarrollo de un proyecto de investigación.
- CE 9: Dominar las habilidades necesarias para formular y realizar un trabajo de investigación en el ámbito de la Economía Aplicada. Ello implica ser capaz de establecer los presupuestos teóricos, aplicar diferentes métodos de contrastación empírica y cumplir los requisitos formales del trabajo científico y académico
- CE 10: Conocer en profundidad las características estructurales y los condicionantes del proceso de desarrollo, las estrategias de crecimiento económico y las dinámicas fundamentales de las principales áreas de la economía mundial, especialmente la economía europea.
- CE 11: Utilizar las técnicas econométricas fundamentales en Economía Aplicada, incluyendo la interpretación de sus resultados y la comprensión tanto de su alcance como de sus limitaciones; en particular mediante el Análisis Exploratorio de Datos (AED) como complemento del análisis descriptivo clásico y del análisis empírico.
- CE 12: Analizar el desarrollo a partir de la elaboración e interpretación de los

indicadores más utilizados: PIB per cápita, índice de desarrollo humano, coeficiente de Gini, índice de pobreza multidimensional, indicadores de sostenibilidad ambiental, índice de desarrollo desde la perspectiva de género, etc.

- CE 13: Adquirir la capacidad para elaborar artículos de investigación según las pautas y exigencias de las revistas académicas internacionales de mayor índice de impacto.
- CE 14: Realizar, presentar y defender, una vez obtenidos todos los créditos exigidos por el plan de estudios, un ejercicio original realizado individualmente ante un tribunal universitario, consistente en un trabajo de investigación en el que se sinteticen las competencias adquiridas en las enseñanzas.

El proceso de adquisición de competencias se desarrolla a través de los módulos, materias y asignaturas que componen el Máster, tal y como se expone in extenso en el apartado 5 de este documento y de acuerdo a las prescripciones del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES).

#### **ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES**

Información dirigida al estudiante de nuevo ingreso

<http://www.ucm.es/estudios/2015-16/master-economiainternacionalydesarrollo-admision>  
[http://pendientedemigracion.ucm.es/info/posgradoeid/html/cms/index.php?option=com\\_k2&view=item&layout=item&id=41&Itemid=69&lang=es](http://pendientedemigracion.ucm.es/info/posgradoeid/html/cms/index.php?option=com_k2&view=item&layout=item&id=41&Itemid=69&lang=es)

Información sobre transferencia y reconocimiento de créditos.

El Máster sigue las normas aprobadas en el Consejo de Gobierno de la Universidad Complutense de Madrid (con fecha 18 de octubre de 2011 y recogido en el Boletín Oficial de la UCM, BOUC nº 14 de noviembre de 2011) por el que se aprobó la modificación del Reglamento sobre Reconocimiento y Transferencia de créditos vigente hasta esa fecha (publicado en el BOUC nº 15 de noviembre de 2010). Esta normativa está adaptada a los reales decretos 1393/2007 y 861/2010.

En términos prácticos, antes de realizar la matrícula se facilita a los alumnos la tabla de reconocimiento de créditos, señalándoles, en función de su expediente, las materias susceptibles de reconocimiento. Dicho reconocimiento lo resuelve el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales en función de los informes aportados por la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de la Facultad y elaborados por la Comisión de Estudios del Máster. Los reconocimientos de créditos sólo son aplicables a las asignaturas obligatorias con la excepción del Trabajo de Fin de Máster, con el límite que establece la normativa de la Universidad Complutense de Madrid.

Mecanismos de información y orientación para estudiantes matriculados

[http://pendientedemigracion.ucm.es/info/posgradoeid/html/cms/index.php?option=com\\_k2&view=item&layout=item&id=54&Itemid=155&lang=es](http://pendientedemigracion.ucm.es/info/posgradoeid/html/cms/index.php?option=com_k2&view=item&layout=item&id=54&Itemid=155&lang=es)

#### **PLANIFICACIÓN Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA**

[http://pendientedemigracion.ucm.es/info/posgradoeid/html/cms/index.php?option=com\\_k2&view=item&layout=item&id=40&Itemid=68&lang=es](http://pendientedemigracion.ucm.es/info/posgradoeid/html/cms/index.php?option=com_k2&view=item&layout=item&id=40&Itemid=68&lang=es)

Acuerdos o convenios de colaboración y programas de ayuda para el intercambio de estudiantes. Acuerdo con la Escuela Doctoral de Ciencias Económicas, Jurídicas y de Gestión de la Universidad de Auvergne (Clermont Ferrand, Francia). Este acuerdo tiene como objetivo el intercambio de estudiantes y profesores.

Prácticas externas (convenios con entidades públicas o privadas, sistema de tutorías, sistemas de solicitud, criterios de adjudicación...).

[http://pendientedemigracion.ucm.es/info/posgradoeid/html/cms/index.php?option=com\\_k2&view=item&layout=item&id=87&Itemid=199&lang=es](http://pendientedemigracion.ucm.es/info/posgradoeid/html/cms/index.php?option=com_k2&view=item&layout=item&id=87&Itemid=199&lang=es)

Ingreso de estudiantes incluyendo planes de acogida o tutela.

Una vez matriculados y antes del inicio del curso, los alumnos tienen la posibilidad de consultar cualquier duda con la coordinación, ya sea personalmente o a través de correo electrónico. Antes de la inauguración oficial del curso, los alumnos son informados por correo electrónico o personalmente (cuando así lo soliciten) de los aspectos fundamentales sobre la organización del mismo. La inauguración oficial del curso por parte del Máster consiste en una reunión con todos los estudiantes de primer y segundo año en la que, tras darles la bienvenida, se responde a todas las cuestiones, tanto académicas como administrativa, que puedan plantear.

#### **PERSONAL ACADÉMICO**

[http://pendientedemigracion.ucm.es/info/posgradoeid/html/cms/index.php?option=com\\_k2&view=itemlist&layout=category&task=category&id=19&Itemid=144&lang=es](http://pendientedemigracion.ucm.es/info/posgradoeid/html/cms/index.php?option=com_k2&view=itemlist&layout=category&task=category&id=19&Itemid=144&lang=es)

#### **RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

La Universidad Complutense de Madrid, y en concreto, dentro del campus de Somosaguas, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, dispone de los recursos materiales y de los servicios necesarios para llevar a cabo las actividades que componen el plan de estudios del Máster. Estos recursos y servicios cumplen con los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos, según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. Los recursos materiales, infraestructuras y servicios básicos disponibles se agrupan en cinco categorías: a) aulas; b) infraestructura y soporte informático, telemático y audiovisual; c) biblioteca; d) convenios educativos con instituciones externas; y e) instituciones y empresas para la realización de prácticas.

##### **a) Aulas**

El grueso de la docencia se imparte en el aulario, que es el edificio más moderno del campus de Somosaguas, cuyo diseño y ejecución incorporó, entre otras medidas de accesibilidad, rampas de acceso y servicios para personas de movilidad reducida. Este pabellón dispone de una variada oferta de aulas, tanto en su capacidad como en su disposición: para clases magistrales, conferencias, trabajo en grupo, mesas redondas y otras actividades. Las aulas están dotadas de pizarra tradicional y de pantalla, retroproyector, ordenador, cañón y, en algunos casos, reproductor audiovisual y TV. La asignación de aulas se lleva a cabo desde el Decanato antes del comienzo de cada curso, previa solicitud por parte de la coordinación del Máster, que tiene la potestad de dar el visto bueno al aula asignada. El aulario también posee un aula de estudio de acceso libre para todos los estudiantes de la Facultad.

Los alumnos del Máster disponen de un aula de libre disposición, el seminario 101 del pabellón de 2º curso, que habitualmente se utiliza como aula de estudio, para sesiones de trabajo en grupo, o para actividades organizadas por los propios estudiantes.

El grueso de los despachos de los profesores se encuentra en el pabellón de 2º curso. En dicho pabellón están la Secretaría Técnica del Máster y el seminario 302, que es donde se llevan a cabo la mayor parte de las reuniones de las comisiones y órganos del Máster. También hay algunos despachos de profesores en la primera planta del pabellón de 3er curso, donde está la Secretaría Administrativa del Departamento.

Entre el pabellón de 2º curso y el del 3er curso, y a escasos metros del aulario, está la Secretaría de alumnos. De este modo, el tiempo de traslado que los alumnos dedican para llevar a cabo trámites burocráticos se reduce al mínimo, ya que salvo casos excepcionales, en

que los alumnos deben realizar gestiones en Ciudad Universitaria, la mayor parte se efectúa en el campus de Somosaguas.

Los servicios de transporte público que comunican con la Facultad (cuatro líneas de autobuses de la EMT, una línea de la empresa Llorente y una línea de metro ligero) tienen paradas o estaciones a pocos metros del aulario y del resto de pabellones.

Por último, hay que destacar que en el campus de Somosaguas, en el pabellón central de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, se ubica una delegación de la Oficina para la Integración de Personas con Discapacidad (OIPD) de la Universidad Complutense de Madrid.

b) Infraestructura y soporte informático, telemático y audiovisual

Todo el campus de Somosaguas tiene acceso a las redes inalámbricas de la Universidad Complutense de Madrid y a la red de movilidad europea eduroam. Los alumnos hacen uso de las mismas utilizando sus datos de usuario y contraseña personales que se les asignan al matricularse.

La Facultad de Económicas y Empresariales dispone de siete aulas de informática. Cuatro de ellas están localizadas en el aulario (1, 2, 3 y 4), otra en el pabellón de 5º, otra en el pabellón prefabricado, y la última, el aula multimedia, se encuentra en el pabellón central y está destinada al uso exclusivo de los alumnos. Las aulas del pabellón de 5º, la del prefabricado, y el aula 2 del aulario son exclusivamente para uso docente. Las aulas 1, 3 y 4 del aulario son de libre acceso para los alumnos, salvo en los horarios en que se imparte docencia. Todas las aulas disponen de proyector y, además, las aulas 1, 2 y 3 poseen sistema de audio. Igualmente, las aulas del aulario tienen personal técnico de apoyo.

Todos los pabellones de la Facultad disponen de ordenadores portátiles para cubrir las posibles contingencias que pudieran surgir o para atender a necesidades informáticas a las que no pueda hacer frente con el ordenador de sobremesa que hay en cada aula.

Los despachos de los profesores están equipados con un total de 20 ordenadores de sobremesa y 20 impresoras. El Departamento cuenta además con una fotocopiadora/impresora/escáner que complementa al servicio de Reprografía de la Facultad, y con cuatro ordenadores portátiles para disposición de los profesores que lo necesiten.

El Vicerrectorado de Innovación de la Universidad Complutense de Madrid pone a disposición de sus docentes licencias individuales o para trabajo en red de los principales programas informáticos necesarios para la impartición de las asignaturas que componen el Máster. En la mayoría de los casos los estudiantes también pueden beneficiarse, de forma personal, de estas licencias. Los programas disponibles se pueden agrupar en las siguientes categorías:

- Suites Ofimáticas (Microsoft Office y Star Office)
- Sistemas Operativos (Windows / Linux / Unix)
- Cálculo, Estadística y Econometría (Econometrics Views, Stata, SPSS, Statgraphics, Maple, Matlab, SAS...)
- Procesadores de texto científico (Scientific Workplace, WinEdt y Math Type)
- Búsqueda y Gestión de Bibliografía (Procite, Endnotes)
- Creación y Edición de Documentos en Formato PDF (Acrobat Reader, Adobe Creative Suite...)
- Sistemas de Información Geográfica (Arc GIS)
- Visualización y Gráficos (Sigmaplot)

El Vicerrectorado de Innovación, además, programa a lo largo de cada semestre distintos cursos sobre el uso de esos programas, en los que se pueden inscribir los estudiantes previa autorización de la coordinación del Máster.

Desde hace casi una década, dicho Vicerrectorado facilita que los profesores utilicen el Campus Virtual de la Universidad Complutense. Para ello, los docentes cuentan con las plataformas Sakai y Moodle, incluyendo ambas las funciones necesarias para crear y mantener asignaturas, seminarios de trabajo e investigación y otros espacios académicos. De este modo, a través del Campus Virtual los docentes cuentan con instrumentos diseñados para las

siguientes funciones: i) gestión de alumnos y grupos de trabajo; ii) comunicación (foros, correo, charla, anuncios, agenda); iii) organización de contenidos; y iv) envío, recepción y evaluación de prácticas, trabajos, exámenes.

Desde el mes de mayo de 2012 el Programa de Postgrado en Economía Internacional y Desarrollo del Departamento de Economía Aplicada I cuenta con un nuevo espacio web, que incorpora importantes novedades tanto en la estructura y en la forma, como en el contenido y la funcionalidad, aprovechando los últimos avances en programación y las herramientas de la web 2.0. Por un lado, aumenta la eficacia en el suministro de la información pertinente, tanto para los potenciales interesados en el programa, como para los que ya intervienen en él (alumnos, profesores, personal de apoyo, y autoridades académicas). Y, por otro, se ha creado una intranet en la que los usuarios acceden a distintas funcionalidades e información, en virtud de su relación con el programa. Así, los interesados en el Máster y en su temática, previo registro, se suscriben a la lista de noticias y pueden acceder a direcciones y bases de datos propias, así como participar en foros. Los egresados, alumnos actuales y profesores, tienen acceso a una gran cantidad de información y pueden participar en diversos espacios propios.

La Universidad Complutense de Madrid dispone también de un taller multimedia con sede en el Campus de Somosaguas que permite el aprovechamiento activo tanto de las nuevas formas de difusión del conocimiento (imagen, video, sonido, 3D...) dentro de la Universidad, como de las nuevas formas de comunicación y cooperación entre investigadores (videoconferencia, streaming...). Algunos de los recursos que ofrece este taller vienen siendo utilizados; por ejemplo, el de videoconferencia para defender un Trabajo de Fin de Máster por parte de un estudiante del Máster desde la Universidad Nacional Autónoma de México.

#### c) Biblioteca

Al matricularse en el Máster, los alumnos reciben un carnet que les convierte en usuarios de la extensa red de bibliotecas de la Universidad Complutense de Madrid. No obstante, debido a la temática del Máster, las más utilizadas son la biblioteca de Ciencias Económicas y Empresariales, la del Centro de Documentación Europea de Somosaguas y la de Ciencias Políticas y Sociología, especializadas en campos afines y ubicadas en el campus de Somosaguas.

Entre los recursos bibliográficos tradicionales la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales se puede destacar lo siguiente :

- i. Colecciones de libre acceso: 15.000 títulos de bibliografía básica; 14.000 manuales; 2.000 obras de referencia; 800 DVDs; y 500 CD-ROMs.
- ii. Colecciones de depósito: 110.000 libros anteriores al año 2000; 8.000 tesis doctorales; 11.000 documentos de trabajo; 700 obras del siglo XIX; 3.000 títulos de revistas y 200 series estadísticas.
- iii. Prensa general y especializada: diarios españoles y revistas extranjeras (Time, NewsWeek, The Economist, Financial Times, Fortune, The Wall Street Journal).
- iv. Servicios de noticias de economía: BBC News (Economy); CNN Money.com.

Junto a los servicios tradicionales de préstamo, renovación y reserva, y de contar con espacios de lectura y de investigación, la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales presta, entre otros, los siguientes servicios especializados: préstamo interbibliotecario e intercentros; préstamo de ordenadores portátiles; préstamo de lectores de libros electrónicos; pasaporte Madroño (préstamo entre usuarios de las universidades de Madrid); bibliografías por materia, asignatura y profesor; formación en la búsqueda y en el tratamiento de bases de datos y de información bibliográfica; acceso a los recursos electrónicos; alertas bibliográficas; sugerencias de adquisición bibliográfica; canje de publicaciones; reproducción, digitalización y diversos tratamientos de la documentación; acceso al gestor multimedia de la Universidad Complutense de Madrid (Complumedia); acceso a recursos de OpenCourseWare; acceso al repositorio de contenidos del proyecto Agrega; y edición de revistas y de documentos científicos.

La Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, conforme a la normativa vigente, cuenta con una plataforma concebida para uso de personas con problemas de movilidad y ofrece servicios adaptados a usuarios con discapacidad. Al ser totalmente automática y de manejo por una sola persona, permite el acceso a la colección de libre acceso, la sala de lectura y las diferentes aulas habilitadas para los trabajos en grupo de los alumnos. El Departamento de Economía Aplicada I complementa los recursos de la Biblioteca con: i) diversas bases de datos referidas a publicaciones de organismos y centros internacionales, y economía espacial; ii) material de información y difusión de cursos promovidos por el Departamento y iii) serie completa de “Claves de la Economía Mundial” con sus correspondientes CD interactivos.

**SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD**

Breve descripción de la organización, composición y funciones del SGIC.

[http://pendientedemigracion.ucm.es/info/posgradoeid/html/cms/index.php?option=com\\_k2&view=item&layout=item&id=38&Itemid=27&lang=es](http://pendientedemigracion.ucm.es/info/posgradoeid/html/cms/index.php?option=com_k2&view=item&layout=item&id=38&Itemid=27&lang=es)

La Comisión de Calidad del Máster tiene como funciones, entre otras:

- 1) Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Máster.
- 2) Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- 3) Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del Máster.
- 4) Realizar propuestas de revisión y de mejora de la titulación, y hacer un seguimiento de las mismas.
- 5) Proponer y modificar los objetivos de calidad del Máster.
- 6) Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- 7) Gestionar el Sistema de Información del Máster.
- 8) Establecer y fijar la política de calidad del Máster de acuerdo con la política de calidad de la Facultad y con la política de calidad de la Universidad Complutense de Madrid (UCM).

Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC. No procede en este caso.

Información sobre el sistema de quejas y reclamaciones.

[http://pendientedemigracion.ucm.es/info/posgradoeid/html/cms/index.php?option=com\\_k2&view=item&layout=item&id=54&Itemid=155&lang=es](http://pendientedemigracion.ucm.es/info/posgradoeid/html/cms/index.php?option=com_k2&view=item&layout=item&id=54&Itemid=155&lang=es)

Información sobre la inserción laboral. No procede en este caso.

Resultado de los procesos de verificación, inscripción en el RUCT y seguimiento. No procede en este caso.

**CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL MÁSTER EN ECONOMÍA INTERNACIONAL Y DESARROLLO**

**Aspectos a valorar:**

**SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO**

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

### 1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

<b>Nombre</b>	<b>Apellidos</b>	<b>Categoría y/o colectivo</b>
Begoña	García Greciano	Decana, PDI
Alfonso	Palacio Vera	Vicedecano, PDI
Pedro José	Gómez Serrano	Director de Departamento, PDI
Juan Manuel	Ramírez Cendrero	Coordinador del Máster, PDI
Ángel	Alañón Pardo	PDI
Fernando	Alonso Guinea	PDI
Pablo	Rodríguez Liboreiro	Alumno
María Luisa	García-Ochoa Roldán	PAS
Santiago	Álvarez Cantalapiedra	Externo

### 1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La Comisión realiza las siguientes tareas:

- Elabora una memoria anual de sus actuaciones.
- Elabora un informe anual sobre la marcha de las enseñanzas del Máster y un plan de mejoras que remite para su aprobación a la Junta de Facultad.
- Elabora informes de seguimiento de la aplicación de las mejoras propuestas y aprobadas por la Junta de Facultad.
- Adopta las decisiones y, en su caso, resoluciones con respecto a las reclamaciones y sugerencias presentadas.
- Adopta las propuestas de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad.

### 1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Se ha establecido una periodicidad mínima de dos reuniones por año. Durante el curso 2014-2015 se han realizado dos reuniones. En la primera, el 27 de mayo de 2015, se aprobó la Memoria de Seguimiento correspondiente al curso 2013-2014 y se nombró un nuevo vocal externo, Santiago Álvarez Cantalapiedra, en sustitución de Rafael Garranzo, nombrado embajador de España en Nicaragua. Durante la segunda, el 9 de octubre de 2015, se aprobó el informe del coordinador sobre el curso 2014-2015.

## **SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO**

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

### **INDICADORES DE RESULTADOS**

	<b>Primer curso de implantación</b>	<b>Segundo curso de implantación</b>	<b>Tercer curso de implantación</b>	<b>Cuarto curso de implantación</b>

				n
<b>ICM-1</b> <b>Plazas de nuevo ingreso ofertadas</b>	35			
<b>ICM2</b> <b>Matrícula de nuevo ingreso</b>	26			
<b>ICM-3</b> <b>Porcentaje de cobertura</b>	74,3%			
<b>ICM-4</b> <b>Tasa Rendimiento del título</b>	98,5 %			
<b>ICM-5</b> <b>Tasa Abandono del grado</b>	No procede			
<b>ICM-6</b> <b>Tasa de Abandono del máster</b>	0%			
<b>ICM-7</b> <b>Tasa Eficiencia de los egresados</b>	No procede			
<b>ICM-8</b> <b>Tasa Graduación</b>	No procede			
<b>IUCM-1</b> <b>Tasa de Éxito</b>	100 %			
<b>IUCM-6</b> <b>Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente</b>	50 %			
<b>IUCM-7</b> <b>Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente</b>	Información no disponible			
<b>IUCM-8</b> <b>Tasa de evaluaciones positivas del profesorado</b>	Información no disponible			
<b>IUCM-11</b> <b>Satisfacción con las prácticas externas</b>	No procede			
<b>IUCM-12</b> <b>Satisfacción con la movilidad</b>	No procede			
<b>IUCM-13</b> <b>Satisfacción de alumnos con el título</b>	Información poco representativa			
<b>IUCM-14</b> <b>Satisfacción del</b>	Información poco			

<b>profesorado con el título</b>	representativa			
<b>IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro</b>	Información no disponible			
<b>IUCM-16 Tasa de Evaluación del Título</b>	98,65 %			

## 2.1.- Análisis de los Resultados Académicos.

*Plazas de nuevo ingreso ofertadas:*

35

*Matrícula de nuevo ingreso:*

De los 30 alumnos que reservaron plaza, 26 finalmente se matricularon.

*Porcentaje de cobertura:*

El porcentaje de cobertura en el curso académico 2013-14 fue del 74,28 %.

*Tasa de rendimiento del título:*

La tasa de rendimiento en el curso académico 2013-14 fue del 98,56 %. El alto valor pone de manifiesto un gran éxito en la superación de las asignaturas. Hay que esperar a otros años para ver la evolución del mismo y poder extraer conclusiones. En todo caso, la exigencia del proceso de selección garantiza que los candidatos admitidos disponen de los conocimientos y capacidades necesarios para un exitoso seguimiento del Máster.

*Tasa de éxito:*

El porcentaje del 100 % indica que los alumnos han superado la totalidad de los créditos a los que se han presentado, resultado de la buena preparación de las asignaturas. Hay que esperar a otros años para ver la evolución del mismo y poder extraer conclusiones.

*Tasa de participación en el programa de evaluación docente:*

El porcentaje del 50 % es insatisfactorio. Significa una implicación relativa en la evaluación docente.

*Satisfacción de alumnos con el título:*

La información no es significativa. Sólo dos alumnos cumplieron las encuestas (6,25 %).

*Satisfacción del profesorado con el título:*

La información no es significativa. Sólo cinco profesores cumplieron las encuestas (26,32 %).

*Tasa de evaluación del título:*

El porcentaje indica un alto grado de valoración entre los colectivos implicados en el Máster. En todo caso, el dato es prematuro para poder extraer conclusiones, además de no disponer de los datos concretos utilizados para la obtención de este resultado.

### **SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.**

En este subcriterio se procede a analizar el estado de la implantación y resultados de los procedimientos contemplados para el despliegue del Sistema de Garantía Interno de Calidad que son los siguientes, debiendo consignarse en cualquier caso el estado de implantación (Implantado, en Vías de Implantación o No Implantado):

#### *3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.* Implantado.

El coordinador del Máster es el responsable de activar los mecanismos de coordinación. Para ello:

- Se reúne con los profesores del Máster en varias ocasiones a lo largo del curso, bien con el conjunto de los mismos bien con alguno de ellos de modo individual.
- Supervisa la coherencia y justificación de los contenidos específicos de las asignaturas.
- Propone cambios y ajustes en los contenidos de las asignaturas.
- Se llevan a cabo reuniones a finales del primer cuatrimestre/principios del segundo, en las que se señalan los posibles alumnos de primer año que pueden dar peor resultado o necesitan un apoyo, y los de segundo que pueden ser candidatos al doctorado. En esas reuniones cada profesor aporta un informe sobre su asignatura donde se explicitan los aspectos positivos y negativos del grupo.

#### *3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del Título.* En vías de implantación.

El Máster establecerá un sistema interno y propio de elaboración de encuestas entre los alumnos para conocer su valoración de todas y cada una de las asignaturas cursadas.

Asimismo, al final de cada cuatrimestre se lleva a cabo una reunión entre el equipo de coordinación del Máster y los alumnos. De esas reuniones surgen demandas que son tratadas y resueltas en la Comisión de Estudios del Máster, dándose traslado a los alumnos de las decisiones tomadas.

#### *3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.* En vías de implantación.

Existe una coordinadora de prácticas encargada de la adjudicación, aceptación y evaluación de las prácticas de los alumnos.

El coordinador del Máster establece los convenios con las entidades externas receptoras de alumnos en prácticas.

Al final de cada curso se actualiza el listado de entidades externas en función de los resultados obtenidos por los estudiantes y de la adecuación de las actividades realizadas por estos a los objetivos formativos del Máster.

No obstante, las prácticas (optativas) son realizadas por alumnos de segundo curso, por lo que en esta memoria no se ofrecen resultados sobre su calidad.

#### *3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.* En vías de implantación.

Actualmente el Máster dispone de un acuerdo estable de intercambio de alumnos con la Universidad de Auverge (Francia).

La calidad de los intercambios se valora a partir de las calificaciones de los alumnos y, particularmente, del nivel del TFM de los alumnos sujetos a intercambios (que se produce en segundo año).

3.5.- *Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).* En vías de implantación.

El bajo porcentaje de participación de profesores y, sobre todo, de alumnos impide extraer conclusiones. Es necesario incrementar sustancialmente el grado de implicación de profesores y alumnos en estos procesos.

3.6.- *Análisis de la inserción laboral y de la satisfacción de los estudiantes con la formación recibida.* No implantado.

Hasta dos años después de salir los primeros egresados no habrá un sistema de medición de la inserción laboral.

3.7.- *Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.* Implantado.

El secretario académico del Máster es el encargado de recibir las quejas y reclamaciones de los estudiantes, resolviendo junto con el coordinador cuando es posible o trasladando la cuestión al ámbito adecuado para su tratamiento y resolución.

#### **SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO.**

4.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA, para la mejora de la propuesta realizada.

Fueron incorporadas las propuestas de modificaciones recogidas en el Informe de Verificación del Título. Dichas propuestas hacían referencia a:

- Explicitar los créditos de referencia a partir del primer año de matrícula (tanto para alumnos a tiempo completo como a tiempo parcial)
- Reordenar y aclarar las competencias asignadas a algunas materias
- Explicitar el grado de conocimiento de idiomas exigido entre los requisitos de admisión
- Establecer una ponderación de los sistemas de evaluación en las diferentes materias

4.2.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Fundación Madri+D para el conocimiento, para la mejora del Título.

No procede en este título.

4.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título.

No procede en este título.

4.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la Memoria de Seguimiento del curso anterior.

No procede en este Título.

### **SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

No procede en esta memoria.

### **SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.**

En el primer curso de implantación del título se han puesto de manifiesto varias fortalezas:

- 1.- Grado de satisfacción general de los alumnos con la formación recibida, reflejada en las encuestas realizadas.
- 2.- Comunicación fluida entre la coordinación del Título y los alumnos, con vías estables para realizar propuestas.
- 3.- La amplia demanda de solicitudes, que obligan a un estricto proceso de selección. Ello repercute en el buen nivel medio de los estudiantes.
- 4.- La razonable optatividad que ofrece el título, garantizando matrícula suficiente para todas las asignaturas y oferta adecuadamente variada para los intereses de los alumnos.
- 5.- La diversa procedencia formativa de los alumnos genera un enriquecedor marco multidisciplinar.
- 6.- El buen posicionamiento del Máster en ránquines internacionales: Eduniversal Ranking 2014-2105: posición 19 Economics, Europa occidental, siendo el primer Máster español.  
<http://www.best-masters.com/ranking-master-economics-in-western-europe.html>
- 7.- La participación de profesores invitados. Durante el curso 2013-2014 fueron dos: Josep Borrell, como catedrática Jean Monnet, y Carlos Oya, del SOAS de la Universidad de Londres.

### **SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADO.**

7.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas. Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar durante el próximo curso académico 2014-2015 o posteriores, en su caso.

En el primer curso de implantación del título se han puesto de manifiesto las siguientes debilidades:

1.- Dificultad para alcanzar el máximo de matrículas posible, 35. Para alcanzarlo se podrá en marcha una campaña selectiva de información a través de profesores e investigadores con los que existen vínculos académicos. Así mismo, se podrán en marcha dos iniciativas concretas de difusión: la realización de un vídeo promocional disponible en la web del Máster y de la UCM y la elaboración de un díptico informativo.

2.- Insatisfacción con el contenido de una asignatura. Para ello, de acuerdo con el profesor, se procedió a una reestructura profunda de la misma de cara al presente curso (2014-2015).

3.- Dificultad para mantener constantemente actualizada la web del Máster así como el contacto con los egresados. Son tareas que exigen una dedicación continuada a las mismas no siempre compatibles con otras obligaciones. Durante el curso 2014-2015 el Máster dispone de un becario de Departamento para colaborar en esas tareas.

4.- Financiación problemática de profesores invitados. Ante la desaparición de las partidas al efecto (Programas de ayuda a la movilidad), el Máster hace frente a la invitación de profesores con su propio presupuesto (del Departamento), lo que obliga a alternar la invitación entre dos profesores en años alternativos cada uno.

5.- El encarecimiento de las tasas (260 % en el caso de los Másteres oficiales) ha repercutido en una merma de solicitantes del Máster (del 30 %), lo que dificulta la selección de buenos candidatos. El Máster ha optado por mantener la exigencia de condiciones a los candidatos aun a costa de no alcanzar los 35 matriculados. El Máster carece de instrumentos para actuar sobre esta debilidad.

6.- No disponibilidad de informaciones importantes para el adecuado seguimiento de la calidad del Máster. Es necesario que el Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad ponga a disposición de los Másteres toda la información necesaria.

	<b>Puntos débiles</b>	<b>Causas</b>	<b>Acciones de mejora</b>	<b>Responsable de su ejecución</b>	<b>Fecha de realización</b>
<b>Estructura y funcionamiento del SGIC</b>					
<b>Indicadores de resultado (I) ICM-2</b>	Número de alumnos matriculados	Incremento de las tasas académicas	1.- Contacto con profesores seleccionados a partir de vínculos académicos 2.- Realización de un vídeo promocional para la difusión y visibilización del Máster. 3.- Impresión de díptico informativo para la difusión seleccionada del Máster.	Coordinación del Máster Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad	
<b>Indicadores de resultado (II) Tasa de respuesta de profesores y alumnos</b>	Baja implicación de profesores y, sobre todo, alumnos en los programas de evaluación.	Poca implicación de los alumnos. Baja implicación de algunos profesores. Límites técnicos derivados de la aplicación del programa Docentia para docentes.	1.- Insistir en la importancia y trascendencia de la participación en estos programas. 2.- Cambios en las aplicaciones informáticas para que se supriman las restricciones técnicas existentes.	Coordinación del Máster Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad	
<b>Indicadores de resultado (III)</b>	Información no disponible para muchos indicadores	Información no recopilada y/o tratada y/o difundida.	1.- Sistematizar y difundir todos los indicadores necesarios.	Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad	

<b>Sistemas para la mejora de la calidad del título</b>					
<b>Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación y seguimiento</b>					
<b>Modificación del plan de estudios</b>					

\*Esta tabla es de mínimos. Aquellos Títulos que tengan recogido en memorias anteriores los puntos débiles en tablas deberán continuar con la que ellos hubiesen elaborado.

MEMORIA APROBADA POR LA JUNTA DE CENTRO EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2015